PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, viernes, 12 de Marzo de 1886. — N.° 1.413.

Nuestro colega de la corte «La Hacienda y el Comercio», publica el siguiente artículo que creemos de sumo interés dar á conocer à nuestros lectores:

Congreso de navieros y consignatarios

Bajo muchos puntos de vista ha tenido importancia este Congeso: las conclusiones acordadas, el espíritu liberal que las ha informado, el sentido práctico de los que en su discusion han tomado parte, todo revela un notable adelanto, un progreso verdadero de nuestras clases industriales y mercantiles. Se traduce ya la vuelta á los tiempos en que los navieros y comerciantes redactaban por sí y para sí aquellos famosos Códigos que nacieron en Barcelona, Bilbao y Burgos, y cuyos sabios principios, atravesando los revueltos siglos XVI, XVII y XVIII, llegaron hasta nuestros dias que, aunque no mucho más tranquilos, han permitido dejar sentados en medio de la fragosidad de los combates los principios del derecho que garantizan la inmunidad del individuo y el respeto sagrado de la propiedad.

Para los que no somos retóricos, para los que el tiempo es dinero, para los que hemos alcanzado la aplicacion del vapor y de la electricidad, con cuyos descubrimientos la humanidad se agiganta y aproxima á la incomparable velocidad del pensamiento, no puede menos de ser grato que en cinco sesiones los navieros mercantes hayan discutido y aprobado resoluciones para las que un Congreso de políticos hubiese necesitado cinco semanas.

Una de las más importantes afirmaciones del Congreso ha sido la de que los navieros no solicitan privilegios ni subvenciones; solo piden libertad para desarrollar su industria y poderla manejar por sí mismos sin más intervencion del Estado que la que sufren todas las demás. En nuestras bien conocidas ideas liberales no pedimos más. Los navíos mercantes son vehículos de trasporte como lo son los trenes que corren sobre ferrocarriles, las galeras, los carros, las acémilas, con la única, aunque inmensa diferencia, de que la vía marítima no tiene solucion de continuidad, ni para hacerla contribuyó el Estado con subvencion alguna, y por consiguiente, no tiene derecho como si fuera condueño para intervenir con forzosa reglamentacion. La tradicion y la rutina pueden disculpar que al trasporte marítimo se le abrume con gabelas y con impuestos de que los otros medios de locomocion están exentos.

Para comprobar esta falta de justicia y de equidad, no hay más que comparar el texto de los artículos 45 y siguientes de las ordenanzas de aduanas, con los artículos 110, 111 y 113; aquellos reglamentan la *importacion por mar* y éstos la importacion por tierra.

Si anómalas son las formalidades para la *importacion* por la vía marítima, tan irritantes y obstruccionistas son las que se establecen para la *exportacion por mar*, comparadas con las exigidas para la *exportacion por tierra*. El *buque* es el niño mimado de nuestros urócratas aduaneros, por aquello de que quien bien te quiere te hará llorar. No hay, pues, razon que alegar ni lógica en que se puedan apoyar los ordenancistas, para negar al trasporte marítimo las mismas facilidades de que disfruta el trasporte terrestre.

Otro de los acuerdos del Congreso ha sido la conveniencia de separar á la marina de guerra de su intervencion en las faenas y movimientos, entradas y salidas de los buques mercantes en los *puertos comerciales*. El buque de guerra y los ilustrados jefes que le mandan tienen por mision única y exclusiva el defender nuestras costas y *sostener* y *proteger*, en caso necesario, á nuestro comercio marítimo. Está bien que en Cádiz, el Ferrol, Cartagena, etc., las autoridades de marina tengan cierta intervencion en la entrada y salida de todo barco, sea mercante ó de guerra; pero en los demás puertos es contraproducente y anómala su intervencion, como lo sería la direccion y vigilancia del director de las fábricas de Trubia y de Oviedo en las fundiciones situadas en la izquierda del Nervion.

Hace algunos meses discutimos largamente lo inútil y vejatorio que para el comercio marítimo resultaba, en nuestros puertos, la autoridad que se llama *Capitan de puerto*. Estos empleos se crearon para dar una *decorosa ocupacion* á los oficiales de marina. Acaso cuando surgió semejante idea andarian tan demás y tan sin ocupacion los marinos como hoy se halla la numerosa y benemérita clase de oficiales del ejército, y porque, debido á un accidente transitorio (que en España es lo único estáble) se les buscara una decorosa ocupacion, á costa y sirviendo sin querer de rémora al comercio general, no hay fundamento para sostener por mas tiempo ese anacronismo administrativo. Al *millon y doscientas mil pesetas* que cuestan esos empleos al Estado y á las infinitas gabelas que á las naves mercantes se exigen con la intervencion de la marina de guerra en sus operaciones, bien puede dárseles una aplicacion más reproductiva para los intereses generales del país.

Además, á los marinos no se les educó para que pasarán la vida con ocupacion permanente en los continentes; su natural situacion, con raras excepciones, es el mar; sobre él deben vivir.

Vuelven las cosas á su natural cauce. Las juntas de puerto (antes eran los consulados), que cuiden de todo cuanto tenga relacion con la navegacion mercante, y solo las autoridades económicas y de fomento, aquellas para cobrar los impuestos y éstas para ejercer la alta vigilancia que al Estado corresponde en las obras públicas, deben rozarse con la marina mercante y en los puertos mercantiles.

No es menos importante la peticion de un ministerio de Comercio. Todos comprenden que es necesario centralizar bajo una sola é inteligente direccion los asuntos industriales y de comercio, y, nosotros añadimos, los *ultramarinos y consulares*. El cuerpo consular, cuyas funciones tanto (que casi puede decirse son las principales) se rozan con el tráfico mercantil é industrial, debe formar una de las Direcciones más importantes del nuevo departamento. Mientras los cónsules estén en el de Estado y formen parte de él, no será posible hacerles entrar en la vida activa y práctica de los actos mercantiles; siempre los veremos marchar lentamente y a remolque de los diplomáticos, que viven en otras alturas y cuyos usos y manera de ser no se acomodan, ni pueden acomodarse á los usos y manera de funcionar del comercio.

El porvenir de España está al otro lado de los mares. América, Oceanía y Africa nos convidan á que vayamos á su suelo, por nosotros aun sin explotar. Todavía conservamos en los tres continentes posiciones magníficas que pueden y deben servir de puntos de apoyo para nuestras empresas mercantiles. De aquí la conveniencia de que en el ministerio cuya creacion se pide, se reunan, además de los negocios mercantiles é industriales, los asuntos de Ultramar y el cuerpo consular al cual se le debe dar más consideracion y dotarle mejor.

No era bastante para entorpeeer la accion de la marina mercante el que las autoridades de la de guerra intervinieran en todos sus movimientos, sino que tambien la *Sanidad*, invocando la suprema ley del bien comun, haga con este especial sistema de trasporte lo que no hace ni se consintiera que hiciese con el trasporte terrestre. El buque mercante, proceda de donde proceda, venga de punto *limpio* ó *sucio*, tiene que someterse á la *visita* de Sanidad que, á veces con sus lentos procedimientos, causa atrasos y perjuicios difíciles de subsanar. Al trasporte terrestre, á no estar el continente sufriendo epidemias contagiosas, se le permite entrar y salir por nuestras fronteras sin que la Sanidad intervenga para nada. Justo es el deseo de que la legislacion de Sanidad se reforme radicalmente, teniendo presente que el Gobierno y los particulares hacemos uso del telégrafo y sabemos á cada minuto cuanto pasa y cuantas enfermedades sufre la humanidad sobre la tierra. Acomodemos nuestras leyes á los tiempos que alcanzamos, y no nos expongamos al ridículo y á que puedan decir los extranjeros y nacionales, que saliendo de Lóndres, Hamburgo, Marsella, Trieste, etcétera, sanos y buenos, á los tres, cuatro ó cinco días de llegar á España tememos nos inoculen el cólera ó la fiebre amarilla contagiada por el aire del mar.

Las tarifas consulares es otro de los puntos tratados en el Congreso, que ha pedido se reformen y no se exijan más derechos que los que se exigen en otras naciones, especialmente en Inglaterra. El mezquino ingreso de dos millones de pesetas que al Estado produce ese impuesto, no es bastante, ni con mucho, para indemnizar los perjuicios que causa al desenvolvimiento de la riqueza pública y á la rapidez de las operaciones del comercio. Deben desaparecer por completo.

Modificando radicalmente la intervencion de los cónsules en los actos mercantiles, la reforma de las Ordenanzas de Aduanas, que con mucha razon se pide, será más hacedera. Con solo equiparar y exigir iguales formalidades á las importaciones y exportaciones marítimas, con las que por iguales actos se hacen por tierra, se facilitará la reforma. Además, apartando el espíritu de desconfianza y recelo que hoy informa á toda legislacion aduanera, quedarán satisfechos los navieros y consignatarios.

Con verdadera satisfaccion hemos visto levantarse á un representante de la industria naviera de Barcelona á pedir libertad *sin pago de derechos* para los buques de hierro y para sus reparaciones que se adquieran en el extranjero. Esto nos demuestra que los buenos principios se adoptan y van tomando cuerpo, hasta en la clásica tierra del proteccionismo. Es verdad que se pide esa franquicia mientras tanto no se construyan los barcos de hierro en España, donde á no dudarlo se construirán bien pronto, teniendo como tenemos en la cuenca del Nervion las poderosas minas de hierro y funcionando cerca de ellas y del mar muchos y florecientes altos hornos.

Otra conclusion fué votada por unanimidad, la de que se recomendase al Gobierno el establecimiento inmediato del sistema de *admisiones temporales*, como están planteadas hace *medio siglo* en Francia y otros muchos pueblos de Europa. Mucho hemos escrito sobre esta cuestion, y no creemos necesario repetir en este momento los argumentos y las infinitas razones que adujimos en la prensa y otros sitios en favor de esta idea. El fruto está ya en sazon y debe el Gobierno apresurarse á plantearlo; así es de esperar de la fecunda é ilustrada iniciativa del señor ministro de Hacienda, que tiene bien ganada la fama de reformador.

Concluimos estas concisas y desaliñadas observaciones, felicitando de todas veras á los ilustrados navieros y consignatarios reunidos en Congreso por sus útiles tareas, que nos han recordado el tiempo en que nuestros antepasados se reunian en las lonjas de Burgos y Barcelona y dictaban sus famosos *Códigos de mar* y sus *Ordenanzas de Comercio*.

BONIFACIO RUÍZ DE VELASCO.»

De *El Liberal* del 3:

Plato del dia

Estamos en vias de tener un verdadero *Zollverein* artístico.

No faltarán fusionistas de ruda minerva y traductores de manga ancha, que pregunten relamiéndose:

—¿El *Zollverein* es cosa de comer?

—No.

El *Zollverein* es la union de intereses artísticos que, á falta de la union ibérica, trata de realizar la eminente actriz portuguesa Lucinda Simoes, asociándose á varios distinguidos actores españoles.

—No se trata—apresurémonos á decirlo—de nuevas representaciones del «Demi-Monde», en que ella diga su papel en el idioma de Almeida Garrett, mientras los demás comediantes le contestan en el de Tamayo y Baus.

A guisa de humorada, se aceptan esas cosas por una vez. Como sistema, solamente puede prevalecer ante

los tocineros de Chicago ó los comerciantes de algodon de Savannah.

Lucinda Simoes une á su gran talento la intrepidez propia de su raza, y no le asusta lanzarse en el bajel del arte

por mares nunca de antes navegados, como dijo el autor de «Os Lusiadas» en un endecasílabo tan castizo entre portugueses como entre españoles.

Está resuelta á enriquecer nuestro teatro con los esplendores de su inteligencia. Tan pronto como se haya señoreado del idioma castellano, reunirá en torno suyo á varios de nuestros artistas y marchará á la América española para ensayar allí sus nuevas aptitudes y adquirir en aquellos teatros la plena y perfecta seguridad, sin la cual fuera harto arriesgada su repentina presentacion ante el público de Madrid.

Son tan firmes estos propósitos, que ya tiene Lucinda en estudio—pero en estudio sério y formal—tres dramas de nuestro repertorio moderno; «El nudo gordiano», de Sellés; «El gran Galeoto», de Echegaray, y «La Pasionaria», de Leopoldo Cano.

De llevarse adelante estos proyectos, acompañaria á la actriz portuguesa en su excursion á America el inteligente y aplaudido actor Sanchez de Leon, que ademas de los dramas citados, interpretaria el repertorio moderno de Dumas y Sardou en union de Lucinda.

¿Y Furtado Coelho?

Verdadero y cumplido *gentleman*, habla á maravilla el francés y el inglés; pero el castellano se le resiste como á un hijo de Cádiz se le resistiria la declamacion de los versos de Serafin Pitarra.

No por eso deja de admirar y querer grandemente á nuestra tierra.

—Cuando estemos en Lisboa—decia la otra noche—me acordaré de Madrid con *saudades*...

¿Qué es eso?

Algo que llaman los catalanes *anyoransa*, y que es algo como la quinta esencia de las nostalgias más puras del espíritu; algo, en fin, que sentiremos nosotros, cuando llegue hasta Madrid el eco de los aplausos ganados al otro lado de los mares por una artista extranjera enamorada del habla de Castilla.—C.

El Eucalipto

Hace veinte años, comenzó á ser conocido en la Península el utilísimo árbol australiano que en sus distintas especies lleva el nombre genérico de «Eucaliptus», ó Eucalipto, aceptada la terminacion castellana. Tan excelentes eran las recomendaciones de que venía precedido y tan satisfactorios los ensayos para su aclimatacion hechos en varios puntos, que el ministerio de Fomento adquirió considerable cantidad de semilla para entregarla á cuantos particulares quisieran utilizarla. Hízose moda por algun tiempo, sembrar y trasplantar Eucalipto, y pronto pudieron convencerse todos que no eran exagerados los beneficios atribuidos á la nueva especie arbórea. Rapidez en el crecimiento, madera de fibra limpia, compacta y dura, y hoja perenne, que sometida á ciertas preparaciones, producia efectos febrífugos. No creemos que esto último esté debidamente comprobado; pero es indudable que el árbol, en su conjunto, produce esos efectos en las regiones influidas por las emanaciones palúdicas.

Ya en Huelva, las plantaciones de Eucalipto, que allí se dan admirablemente, habian mejorado las condiciones higiénicas en la ciudad portuguesa de Elvas, donde los beneficios que este árbol reporta á la salud son indiscutibles. En el trayecto que forma la linea férrea de Lisboa á dicha poblacion, se ven pueblos situados en la misma orilla del Tajo, defendidos por grupos de Eucalipto, que absorben en sus frondosas ramas las emanaciones pútridas y perniciosas del limo depositado ó arrojados por las aguas, y de otras materias deletéreas.

Y en cortijos y casas de campo, donde una vivienda alberga un ser humano, donde la necesidad obliga al hombre á tener su habitacion y en que las condiciones del terreno son manantial perenne de calenturas, tercianas, fiebres palúdicas ó intermitentes, allí los Eucalipto extienden sus benéficos brazos para preservar con su saludable aliento de los ataques é invasiones de esas crueles y mortíferas enfermedades.

En esta misma ciudad de Elvas se ven las carreteras con plantaciones de Eucalipto á uno y otro lado, y grupos de pequeñas alamedas de ellos en las casas de campo. Puede asegurarse que apenas hay una de éstas que no tenga Eucalipto protector al pié de sus paredes.

Pero el ejemplo mas notable de la influencia benéfica de este árbol en el saneamiento de una comarca insalubre, lo ha experimentado la compañía de los ferro-carriles andaluces. Hay en el trayecto comprendido entre Málaga y Alora tres ó cuatro estaciones que por exigencias del trazado hubieron que situarse en parajes tan insanos, que hacen imposible la vida del personal á ellas destinado. Pronto fué necesario establecer un turno entre los empleados, para que estos no permanecieran sino dos ó tres meses en aquellas estaciones, y aún así rodeados de todo género de precauciones higiénicas y medicinales. La compañía apeló entonces á la plantacion de Eucalipto, y el resultado ha sido tan satisfactorio, que no bien los árboles comenzaron á adquirir desarrollo, las influencias morbosas fueron atenuándose en los alrededores, los que al cabo de pocos años adquirieron todas las condiciones de salubridad apetecidas.

Desgraciadamente el Eucalipto no se ha aclimatado en todas las regiones de nuestra Península. En las del Norte y en alguna del N. E., ó no sobrevive á la accion de los hielos y las nieves, ó se desenvuelve raquítico sin adquirir las gallardas proporciones alcanzadas en las comarcas del Sur y del Mediodía. Tampoco en Madrid logra grandes proporciones, como puede observarse en las plazas donde hay algunos ejemplares; pero comprobada su benéfica influencia, es indudable que conviene multiplicar las plantaciones, muy especialmente en los parajes húmedos.

Correo de hoy

Carta de Madrid

De *La Publicidad:*

9 de marzo.

Malos son los dias que corren para nosotros los corresponsales. Porque como solo se habla de candidatos y de candidaturas, y esta es conversacion que solo importa á los interesados, no hay materia epistolar.

Si diré, que como ya es público, por haberlo insertado la «Gaceta» de hoy, el contenido del decreto de disolucion del Congreso y de la parte electiva del Senado, las oposiciones encuentran breve el plazo electoral. Estamos á 9; la eleccion de diputados habrá de hacerse el 4 de abril y como corresponde así la proclamacion de interventores el 27 del actual, resultan solo 18 dias para recojer las firmas de interventores, que segun la ley, han de prestarse dentro del período electoral y no antes.

En cambio parece largo el tiempo que media entre el 4 y el dia 25 de abril, en que habrá de hacerse la eleccion de senadores. Veinte y un dias son demasiados para preparar el encasillado de los candidatos que han de ser apoyados ó combatidos por las oposiciones ó por el gobierno.

El hecho es, sin embargo, que las Córtes fueron. ¡Vayan benditas de Dios! Y que España las tenga siempre en cuenta que fueron un estorbo para los conservadores y un peligro para la libertad. Títulos ambos, únicos que podrán escribir en su hoja de servicios, porque para fortuna del pais, no habo jamás otras mas infecundas. Sagasta dijo de ellas: ¡antes deshonradas que nacidas! y Sagasta las enterró. A cuya satisfaccion, debe añadirse la de que de los diputados y senadores que las constituyeron apenas si llegarán á ciento, y estos casi de oposicion, los hombres de los que las formaban, que volverán á salir en letras de molde.

Ha comenzado pues, la lucha electoral. Todos los partidos menos el federal, trabajan con fé y con denuedo. Los húsares y los cazadores tienen constituidas comisiones numerosas que escriben á todo bicho viviente, y que presentan candidatos aun en distritos en donde apenas tendrán cincuenta votos. Los ministeriales hacen lo que pueden desde las oficinas. Y el correo del Congreso recoje cada dia cerca de veinte mil cartas, que llevan á los más apartados rincones de la península la noticia de que hay en esta córte quienes están resueltos á hacer la felicidad de todos los humanos.

Que es la misma noticia que ponen en duda cuantos las oyen, porque una larga y dolorosa práctica les mostró, que una cosa es predicar y otra dar trigo, y que esto de ofrecer montes y morenas, y procurar el descrédito del representante anterior, diciendo que nada hizo, es de una inocencia paradisiaca, ya que no de una mala fé insigne.

Tambien en estas elecciones, habrá como en las anteriores, ingénuos pretendientes que aspiran á ser candidatos por acumulacion. El médico conservador D. Manuel Sastron, aspira á ser el representante de los médicos y cirujanos de España. Y tambien los salmeronianos, visto que su jefe no tiene hasta ahora distrito seguro le preparan una eleccion por acumulacion.

Apropósito, en la reunion celebrada por el comité nacional del partido republicano progresista, se puso de manifiesto cuanto habia sucedido en las reuniones celebradas por los jefes del partido republicano. Lo que exponen, con este motivo, los diários mejor informados es lo mismo que saben ya hace tiempo los lectores de «La Publicidad».

Los Sres. Pi, Castelar, Salmeron y Figuerola, no han tratado de una coalicion electoral, sino de la coalicion republicana. El Sr. Pi puso la cuestion, despues de todo en su verdadero terreno diciendo, que la coalicion republicana determinaria necesariamente la coalicion electoral, mientras que esta por si sola era asunto tan baladí, que no merecia la pena de ser tratad.a

En este sentido y sobre esta base la cuestion así planteada se discutió casi exclusivamente entre el Sr. Pi y entre el Sr. Castelar, y como entre el pactismo y la República gubernamental no cabe un término medio, la coalicion republicana se declaró imposible.

Por tanto este acuerdo no se opone, ni en poco, ni en mucho á la inteligencia electoral en los distritos que hasta ahora se vá realizando con perfecta sinceridad.

Por lo demás, hoy tratarán los republicanos progresistas la cuestion de si siendo imposible la coalicion de pactistas, progresistas y gubernamentales, debe sin embargo hacerse ó nó, la coalicion entre pactistas y progresistas.

Algunos de los que componen la Junta que ha de tratar este particular son partidarios de esta coalicion. Otros, segun entiendo, sino los mas, los que representan mas fielmente á don Manuel Ruiz Zorrilla son á ella opuestos. La coalicion con el pactismo, dicen y dicen bien, nos echaria por completo en brazos de la izquierda, y no conviene á nuestros intereses políticos, ni el señor Ruiz Zorrilla lo quiere, que resulte que no pudimos entendernos con la derecha y que si nos entendemos con los pactistas, cuyo programa, por lo mismo que está poco definido y poco explicado, es una terrible amenaza para el dia de mañana.

Entiendo pues, que la coalicion del centro y de la izquierda no se hará. Aparte toda otra consideracion, los mismos zorrillistas son mas cautos y más gubernamentales que la izquierda y los húsares.—*Felipe.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 8, 5-50 t.

Se afirma que en el caso de continuar indispuesto el señor don Venancio Gonzalez, el señor Sagasta se encargará interinamente del ministerio de la Gobernacion, y hará las próximas elecciones.

Dícese que han surgido algunos disgustos entre los ministros con motivo de la cuestion de candidatos para las próximas elecciones.

Madrid 8, 7 n.

S. M. la Reina Regente ha firmado el decreto de disolucion de las Córtes, el cual se publicará mañana, fijándose en él el dia 4 de abril para la eleccion de diputados, el 25 del mismo mes para la de senadores y el 10 de mayo para la reunion de las Córtes.

Madrid 8, 7-15 n.

Segun dice «La Epoca», se ha resuelto conceder el indulto al duque de Sevilla, quien sufrirá unicamente la pena de separacion del ejército.

Madrid 8, 10 n.

Se ha confirmado la noticia de que todos los puertos de las Carolinas, Palaos y archipiélago joloano han sido declarados puertos francos y de que las mercancías que entren en ellos estarán exentas de todo derecho.

Madrid 8, 10-20 n.

S. M. la Reina Regente ha firmado el correspondiente decreto ampliando hasta un millon de pesetas el crédito destinado á atender á las necesidades del cólera en prevision de que este año se reproduzca la epidemia.

Ayer hubo 3 invasiones y 2 defunciones en Tarifa.

Paris 8, 11-10 m.

Rangoo.—La guarnicion inglesa de Jemethen se halla cercada por 9.000 rebeldes. El general Prendergast se adelanta hácia dicha poblacion, pero encontrará gran resistencia durante el camino, y se cree que habrá un choque muy importante cuando llegue á Jemethen. Se ha dispuesto que salga inmediatamente una columna de Mandalay en ausilio de Jemethen.

Paris, 9 4-40 t.

En el Consejo de gabinete que se ha celebrado esta mañana, el ministro del Interior ha manifestado que la situacion de Decazeville ha mejorado.

En un parte telegráfico procedente de Saigon se anuncia que las fuerzas rebeldes mataron un capitau y diez soldados fracneses en las inmediaciones de Tourana y que avanzaron hasta Quihone; pero el gobierno no ha recibido hasta ahora ninguna confirmacion de esta noticia.

—=—

Paris, 9 9-20 t.

Berlin —«La Gaceta de la Alemania» del Norte dice que el estado del príncipe de Bismark desgraciadamente ha empeorado y que han aumentado de una manera estraordinaria los dolores reumáticos que padece.

—=—

Madrid 9, 5-30 t.

El Círculo demócrata-progresista acordó visitar las provincias, propagando la lucha electoral; irán á Barcelona los señores Salmeron y Figuerola.

—=—

Madrid 9, 7 n.

La Junta de demócratas-progresistas acordó, por unanimidad, aplazar la asamblea para el 30 de abril próximo, nombrando asimismo á los señores Salmeron, Portuondo y Montemar para que sigan los trabajos de la coalicion electoral.

Hasta saber el resultado queda aplazada la designacion de la candidatura por Madrid y la celebracion del «meeting».

—=—

Madrid 10, 1-15 mda.

La Gaceta no publica hoy disposicion alguna de interés general.

Hoy zarpará de Vigo el vapor «Magallanes», con la espedicion oficial destinada á Panamá.

Asegúrase que los señores Merelo y Canalejas no asistirán hoy á la reunion del Consejo de gobierno de Marina, en el que debe adjudicarse definitivamente la construccion de un crucero de primera clase.

—=—

Madrid 10, 3-20 t.

Dentro de pocos dias quedará sola S. M. la reina en palacio. El rey don Francisco marchará á Sanlucar. La reina doña Isabel á Munich. Los infantes doña Eulalia y don Antonio cuando regresen de Aranjuoz se instalarán en el palacio que han adquirido en la calle de Fuencarral. La infanta Isabel hará un viaje al extranjero.

Vuelve á decirse que vendrá á pasar una larga temporada á Madrid la archiduquesa Isabel.

—=—

Madrid 10, 3'49 t.

Parece que el Sr. Rancés ha dirigido un estenso escrito quejándose en frases duras por haberle reemplazado de la plenipotencia de Lóndres, y protestando contra el decreto publicado en la «Gaceta» aceptándole la dimision, pues asegura que se negó á presentarla. Parece que el Sr. Moret despues de consultar con los compañeros de gabinete, remitirá el asunto al Consejo de Estado.

—=—

Madrid 10, 3-45 t.

En Pampiona ha ocurrido un gran incendio en la botica de la calle de la Estafeta. Las llamas invadieron la escalera de la fonda de La Perla, obligando á los huéspedes á arrojarse á la calle por las ventanas. El gobernador militar, brigadier señor Ibarreta, que habita en el hotel ha sufrido algunas quemaduras, segun parece de gravedad.

Madrid 10, 4'15 t.

Es inexacto lo dicho por «El Imparcial» de que marchara anoche el señor Montero Rios á Lourizan.

Hoy ha conferenciado estensamente con el señor Sagasta y marchará esta noche.

S. M. la Reina firmó un decreto encargando al señor Gamazo interinamente la cartera de Fomento.

Esta tarde, á las seis, debe celebrarse Consejo, bajo la presidencia del señor Sagasta.

MAHON

El casino Circo Industrial de esta ciudad ha contratado á D.ª Eloisa Gonzalez y á las demàs partes de la compañía que ha actuado en su teatrito durante la terminada temporada de Carnaval, con objeto de que se sigan dando funciones dramáticas en dicho casino en la presente Cuaresma.

Loable es tal acuerdo; por cuanto el casino Circo Industrial es el único de esta ciudad que sostiene una compañía que da á conocer á sus abonados muchas de las magníficas producciones del verdadero teatro español, el teatro de los dramas de Echeragay, Tamayo, Sellés, etc.

—

El dia 26 del actual tendrá lugar en las Casas Consisioriales de esta ciudad, el arriendo en subasta pública del servicio de los carros de limpieza y el del arbitrio municipal sobre el matadero y locales de parada de carros y caballerías; conforme podrán enterarse nuestros lectores por los anuncios que publicamos en la respecriva seccion.

—

Procedente de Madrid y Barcelona ha llegado en el correo de hoy nuestro director y querido amigo D. Miguel Seguí y Mir, quien desde mañana quedará encargado de la direccion de EL LIBERAL.

—

Por el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, verán nuestros lectores que se ha establecido en esta ciudad el jóven Licenciado en Medicina y Cirujía nuestro amigo D. Antonio Cardona y Cardona.

Poco despues de salido de la Universidad fué nombrado médico titular del vecino pueblo de Villacárlos, cuya plaza ha desempeñado por espacio de dos años y medio con gran contentamiento de aquellos vecinos, de los cuales se ha granjeado la estimacion y el general aprecio, por su laboriosidad é inteligencia.

No dudamos que nuestros conciudadanos apreciarán las bellas dotes de nuestro jóven paisano y que será bien acogido el ofrecimiento que hace de sus servicios.

—

Leemos en «El Isleño» de Palma correspondiente al lunes 8 del actual:

Refinería mallorquina

No hace mucho tiempo que con el aplauso que se merecía anunciamos los trabajos que la Sociedad Agrícola Industrial de Manacor había emprendido para establecer una refinería y destiladora que permitiera aprovechar las primeras materias que aquí se dan, aplicando los resíduos á la cria de ganados de que por desgracia carecemos en Mallorca.

Llevábase además la idea de que nuestra industria no hubiese de ser tributaria del extranjero, sirviéndose de ese espíritu que se importa y de cuyas malas condiciones no puede dudarse desde el momento que hombres de ciencia los han dado á conocer, esponiendo el peligro que contenian para la salud.

El móvil, pues, que impulsaba á la antedicha compañía no podia ser mas meritorio en el terreno moral y material, y justos eran sus aplauses como justo es que encuentre su recompensa.

Hoy ya podemos dar á nuestros lectores algunas noticias respecto de esos importantes trabajos, sobre los que tenemos fija nuestra atencion desde que se anunció el acometimiento de la empresa.

Sabemos que la compañía, aprovechando la estancia en esta capital de nuestro paisano D. Agustin Roca Buadas, que tiene hechos profundos estudios y prácticas satisfactorias en una destilacion de granos de Tolosa, y hoy dia está al frente de la gran fábrica de azúcares y destilacion de ron que los acaudalados comerciantes Sres. Osacar hermanos poseen en San Sebastian, le invitó para que organizara la fabricacion de Manacor y la pusiera en movimiento; y tal interés se tomó el Sr. Roca en secundar los deseos de la Compañía que en él fiaba el comienzo de una era de prosperidad anhelada, que, á pesar de faltar á los aparatos algun complemento indispensable para ponerlos en movimiento, encargó su construccion á una respetable fundicion de Palma y puso en marcha la fabricacion, que hace dias funciona empleando el gran caudal de primeras materias de mieles y granos que se tenian almacenados.

Puede decirse, pues, que la Destilería de la Industrial de Manacor ha entrado ya en trabajo; y lo ha hecho con buen pié, toda vez que los resultados que diariamente se examinan son tan satisfactorios, que á los inmejorables rendimientos en cantidad y calidad de los líquidos, hay que añadir los aceptables resíduos que se destinan á engordar el ganado que la sociedad tiene adquirido y acorrolado en la misma fabrica.

Tan plausibles resultados débense en primer término á la gestion administrativa de la Compañia que ha venido persiguiéndolos con constancia y celo nunca bien ponderados, y despues al inteligente Sr. Roca que ha puesto de su parte cuanto le enseñaran la práctica y el estudio para dotar á su pais de ese mejora, instruyendo ademas á otras personas en el manejo y manipulacion para que la marcha de los aparatos siga sin interrupcion y sea mas progresiva cuando se instalen los nuevos que se esperan.

De modo que para que todo sea digno de aplauso en la Refineria de que nos venimos ocupando, lo es hasta el que no haya habido necesidad de acudir á personal estranjero para el montaje, el que no siempre es idóneo y á veces no tan instruido como se dice y el caso requiere.

Mucho celebramos ver en tan buen camino á la *Sociedad Agrícola Industrial de Manacor*.

Por ello le enviamos nuestra enhorabuena y un aplauso y al señor Roca nuestro paisano y amigo á quien deseamos que los nuevos estudios que ha emprendido, pues hace dias salió de esta capital para el estranjero, pueda aplicarnos en provecho de su pais, como lo ha hecho en la presnte ocasiou.

—

El vapor correo «Nuevo Mahonés» llegado á las tres y media de esta tarde ha conducido los pasajeros siguientes:

DE BARCELONA

D. Pablo Fondevila, Gustavo Uenber, Maria Aguadrina, Miguel Seguí, Martin Elias, Estében Farnés, Ramon Ibañes, Joaquin Botel, Félix Barceló, Antonia Corts, Rosa Garcia, Cármen Borell, Francisco Ortola, Anicelo Puigdollers, Carolina Ventura, Josefa Conillera y 16 idividuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Miguel Gelabert, Jaime Mulet, Gabriel Benasar, Bartolomé Mir, Juana Femenias y su madre, Eusebio Estada, Federico Riutord, Sebastian Beltran,.—Total 41.

—

BOLSA DE MADRID

11 de Marzo.

4 por 100 interior perpétuo. . .	60'050
4 por 100 amortizable . . .	76'750
Billetes Hipotecarios de Cuba.	90'500

BOLSA DE BARCELONA

11 de Marzo—10-00 n.

4 por 100 interior.	59'850
4 por 100 exterior.	60'005
4 por 100 amortizable . . .	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	90'120
Banco Hispano Colonial . .	44'370
Crédito Mercantil.	42'250
Banco de Cataluña	17'000
Acciones ferrocarril Francia.	37'000
Id. Norte	83'000
Id. Orense.	13'500
Obligaciones Francia. . . .	59'750
Id. Orense.	39'000
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte	69'750

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 12, 11-00 m.

Se ha ultimado la coalicion electoral entre los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez.

Reinan grandes temporales de aguas causando inmensas crecidas en los rios.

El telégrefo funciona con retraso.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Matadero público

El dia 26 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal del matadero público durante el año económico de 1886-87 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 4.250 pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la Caja municipal, de 212 pesetas 50 céntimos, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrira entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

La subasta se celebrará por medio de un solo remate, y las proposiciones deberán ir estendidas en papel del sello 11.° conformes al adjunto modelo, presentándolas á la mesa de subasta.

Mahon 12 de Marzo de 1886.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D..... vecino de..... segun cédula personal núm..... que acompaña. enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal del Matadero público durante el año económico de 1886-87, se ofrece á tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

***

Locales de parada de carros y caballerias

El dia 26 del actual á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los locales de parada de carros y caballerias, durante el año económico de 1886-87, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 325 pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la Caja municipal la cantidad de 16'50 pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y en pliegos cerrados arregladamente al adjunto modelo, y se presentarán á la mesa de subasta.

Mahon 12 de Marzo de 1886.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre locales de parada para carros y caballerías, durante el año de 1886-87, se ofrece á tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

***

Carros de limpieza

El dia 26 del corriente á las 10 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del servicio de carros de limpieza pública durante el año económico de 1886-87, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil pesetas, y no será admitida ninguna que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal, de cien pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrira entre sus autores una licitacion verbal durante un plazo de diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa; y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y en pliegos cerrados arregladas al adjunto modelo, y se presentarán á la mesa de subasta.

Mahon 12 Marzo de 1886.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del servicio de los carros de la limpieza pública, durante el año económico de 1886-87, se ofrece á ejecutar dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Alcaldía de Mahon

Cédulas personales

El dia 20 de este mes termina el plazo señalado para la espedicion, sin recargo, de las cédulas personales respectivas al corriente ejercicio económico de 1885-86.

Lo que se anuncia para conocimiento de todas aquellas personas que se hallan obligadas á proveerse del citado documento, y no lo hubiesen verificado.

Mahon 10 Marzo de 1886.—Sebastian Vinent.

***

Prestacion personal

Aprobado por el Ayuntamiento el padron de la prestacion personal del corriente año económico, se anuncia al público que desde el dia de mañana quedará abierta la recaudacion de dicho impuesto en casa de D. Jaime Mir Suaus sita en la calle de las Moras núm. 42.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados, advirtiendo que las horas de cobranza serán de 9 á 12 de la mañana y que el plazo que para ello se señala concluirá el dia 15 del próximo mes de Abril, espirado el cual quedarán sujetos á los recargos que señala la Instruccion los contribuyentes morosos.

Mahon 11 Marzo 1886.—Sebastian Vinent.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca Capitan de este Puerto.*

Hace saber: Que Francisco Miret, patron del bote de pesca de Villacárlos nombrado «Francisca», halló en las aguas de la boca de este puerto, un palo de diez y ocho metros de largo, el que se halla depositado en Cala-Corp».

Lo que se hace público, para que llegando á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, se presenten en el término de treinta dias contados desde hoy, en esta comandancia, en dia y hora hábiles, á deducir sus derechos.

Mahon 11 Marzo de 1886.—Juán Cardona y Netto.

Banco de Mahon

Este Banco compra los cupones del próximo vencimiento de 1.° Abril 1886 á los cambios siguientes:

4 por 100 Exterior y Billetes Cuba á 1 por 100 premio.

4 por 100 Interior y Amortizable, á 2 por 100 descuento.

Valores locales, á 1 y medio por ciento descuento.

Además compra los Billetes Hipotecarios de Cuba amortizados á 1 por 100 premio.

Mahon 27 febrero 1886.—El Director, Juan J. Rodriguez.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

BAZAR CANET Y PONS

100 capas desde 9 duros
y 100 rusos desde 6 duros.

50, Calle del Arraval, 50

Pintor y dorador

Se doran altares y toda clase de marcos y sillerías etc., etc, al mate y bruñido. Se pintan habitaciones y maderas, se imitan maderas de todas clases y se empapelan habitaciones.

Asimismo se hacen retratos al óleo y se dibuja para bordar, etc., á precios sumamente baratísimos.

Calle del Castillo 143

Carné

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

IMPRENTA

Librería y Estampería

DE

Salvador Fábregues

CIUDADELA

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir directamente de Paris estampas de todas clases y modelos para dibujo y son los siguientes:

Dessin Maconis,	60 láminas.	8 Ptas.
» Elementaire	7 »	2 »
» Paysages	12 »	4 »
» Carol (grandes muestras etc.,	26 »	8 »
» Cours Chatillons.		15 »
Album de letras por Blondeau		2 »
» » por Landa		3 »
» » por Mahé		4 »

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Marzo de 1886.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.244	de 300	373.200
2	aprox. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.100 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.200
1.268		569.400

Mahon 6 de Marzo de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

Zorra

ó sea pescado salado

Se encuentra de primera calidad, fresco de este correo, Portal de Mar número 3. Tienda de la Viuda de Quevedo.

Pérdida

El martes por la tarde se estravió un anillo de oro por las calles de esta ciudad durante la mascarada.

Se gratificará su devolucion en esta imprenta.

Para vender

Lo está la tienda de comestibles con todos sus enseres de la calle del Arraval núm. 22.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.